



**Fundación Junta de Beneficencia Pública  
y Bienestar Social del Estado Cojedes**  
**LOTERÍA DE COJEDES**



RIF. G-20007582-1

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. GOBIERNO BOLIVARIANO DE COJEDES.  
FUNDACIÓN JUNTA DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO COJEDES.  
"LOTERÍA DE COJEDES"

# COMUNICADO

La Fundación Junta de Beneficencia Pública y Bienestar Social del Estado Cojedes "Lotería de Cojedes" creada según Decreto Regional N° 104, de fecha 21 de mayo de 1996, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Cojedes Extraordinaria N° 05, de fecha 23 de mayo de 1996, le comunica a la colectividad Cojedeña y al resto del país, que el sorteo del juego **TRIPLE ZAMORANO** patrocinado por nuestra Fundación y operado por la sociedad mercantil "OPERADORA BANKLOT, C.A." debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 22 de mayo de 2007, bajo el número 41, Tomo 50, que se viene realizando en horario de las 11:30 A.M. de lunes a sábado, se realizará a partir del 03 de enero de 2011 en horario de las 12:00 M. de lunes a sábado, quedando los sorteos en los siguientes horarios:

**De Lunes a Sábado: 12:00 M., 4:00 P.M. y 7:00 P.M.**  
**Domingos: 4:00 P.M.**

En la ciudad de San Carlos, a los veintiún días del mes de diciembre del año 2010.

*Glenda Aular*  
Presidenta

Ratificada según Decreto N° 024/08 de fecha 01 de diciembre de 2008,  
publicado en la Gaceta Oficial del Estado Cojedes Extraordinaria N° 559, de fecha 04 de diciembre de 2008.